ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUAMINE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Mayo del año dos mil veinte a las diez horas, en la Ciudadela Albatros Calle Pinzon No. 218; concurren los accionistas de la compañía Acuamine S.A., señora Andrea Silvana Arciniegas Ayala, propietaria de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Santiago Xavier Arciniegas Ayala, propietario de 240 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor José Vicente Arévalo Granda, propietario de 320 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; quedando así representado el 100% del Capital Social. Se encuentra también presente el Economista Edison Arciniegas Paspuel en su carácter de Comisario.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Santiago Xavier Arciniegas Ayala, en su calidad de Presidente y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Diana Magali Lara Fiallos, quien ha sido elegida por unanimidad de los presentes y quien además coteja el libro de Acciones y Accionistas con la lista de asistentes realizada y declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor del orden del día siguiente:

PUNTO PRIMERO.- Discutir, aprobar o modificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.-

PUNTO SEGUNDO.- Decreto de Utilidades.-
Instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se pasa a conocer el primer punto del orden del día, es concedido el derecho de palabra al Comisario, Ec. Edison Arciniegas Paspuel quien resume su informe así: "He obtenido del administrador, información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía Acuamine S.A. al 31 de diciembre del 2019. La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales. La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía Acuamine S.A. al 31 de diciembre del 2019.".- Acto seguido se somete a consideración el segundo punto tomando la palabra la señora Andrea Silvana Arciniegas Ayala, propone decretar utilidades en un monto de UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS, correspondiendo a cada acción la suma de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y

DOS CENTAVOS, los cuales se cancelarán de acuerdo a la disponibilidad de la empresa, dicho punto fue aprobado por unanimidad.- Por otra parte, se autoriza ampliamente al Gerente General para firmar todos los documentos necesarios a objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley; el Presidente da un receso para redactar el acta, luego se reinstala se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, se recogen las firmas y el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas da por clausurada la sesión siendo las doce horas del mismo día de instalación.

Andrea Arciniegas Ayala
ACCIONISTA (GERENTE GENERAL)

Santiago Arciniegas Ayala
ACCIONISTA (PRESIDENTE)

Diana Lara Fiallos
SECRETARIA Ad-Hoc

José Arévalo Granda
COMISARIO